

Bases legales del concurso “Concurso Palo Alto Market”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa KUKIT CATERING S.L. con domicilio fiscal en C/ Moreno Nieto y con CIF B90288572 ha organizado esta campaña titulada Concurso Palo Alto Market.

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el Viernes 26 de Mayo de 2017 a las 18:00h y finalizará el día Domingo 28 a las 20:00 h. Se podrá participar y/o votar sólo en ese período de tiempo.

La campaña está dirigida a los usuarios residentes en España. Kukit Catering S.L. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar empleados de la empresa o sus familiares.

Para participar deberán rellenar los tarjetones de participación que la empresa les facilitará en el stand correspondiente del Palo Alto Market celebrado en Valencia el fin de semana del 26 al 28 de Mayo de 2017. En ellos se recoge el nombre y apellidos de la persona, junto con su email, ambos campos deberán estar correctamente cumplimentados con nombre y dirección de correo electrónico válidos.

Kukit Catering S.L. se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad de sorteo

El sorteo se realizará el Viernes 2 de Junio. Se elegirán 5 tarjetones que corresponderán con los cinco premios mediante una herramienta online de ordenamientos aleatorios. Estas personas elegidas aleatoriamente serán las ganadoras de una caja Kukit (para dos personas) cada una. La empresa se pondrá en contacto con los ganadores el lunes día 5 de Junio a través del email de contacto para poder

gestionar el premio que se enviará por servicio de paquetería en un plazo de dos semanas (dependiendo de disponibilidad por parte de la empresa), si en el plazo de tres días la empresa no hubiese obtenido confirmación por parte del premiado, este perderá todo derecho a reclamación de su premio y este no pasará a ningún otro participante.

Kukit Catering S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores que impida su identificación.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio será una caja Kukit de un valor de 39€ (iva incluido) con los ingredientes necesarios para la realización de 3 recetas para dos personas. El ganador las recibirá en el domicilio que nos indique a través de nuestro servicio de mensajería, cuyo coste correrá a cargo de la empresa, no teniendo el premio coste alguno para los premiados.

Kukit Catering S.L. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de mensajería que puedan afectar al envío de los premios.

Protección de datos de carácter personal

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa Kukit Catering S.L. titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- Comunicarles que han resultado ganadores del concurso.
- Enviar información comercial de Kukit Catering S.L. si así lo han especificado no marcando la casilla de no recepción de publicidad en la papeleta proporcionada los días de duración del Palo Alto Market.

Kukit Catering S.L. garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el concurso Sorteo Palo Alto Market, en especial en lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados. Como el hecho de que una misma persona introduzca varias papeletas.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

Kukit Catering S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

Kukit Catering S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Kukit Catering S.L. quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.